ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 003
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008 de Chiquinquirá Boyacá
CONTRATISTA	GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P.
NIT.	901.093.747-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PINZON
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	23.782.914 de Moniquirá Boyacá
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS".
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($29.952.326,00) M/CTE incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	TRES (03) MESES
FECHA FIRMA CONTRATO:	Trece (13) de Noviembre del año 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS:	Dieciocho (18) de Noviembre del año 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	Dieciocho (18) de Noviembre del año 2025.
FECHA OTROSI MODIFICATORIO No 001 PRORROGA No. 001	Dieciséis (16) de Enero del 2026
TIEMPO DE LA PRORROGA	UN (01) MES a partir del día dieciocho (18) de Enero del 2026.
FECHA DE LA PRESENTE APROBACIÓN:	Veintiuno (21) de Enero del 2026.

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los Veintiuno (21) días del mes de Enero de 2026, se procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño se expidieron para ampliar las vigencias aseguradas de conformidad con el Otrosí Modificatorio No. 01 – Prorroga No. 01 del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025**, de fecha Trece (13) de Noviembre del año 2025, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS"**, suscrito con **GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P.** identificada con Nit. 901.093.747-1 representada legalmente por, **DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PINZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.782.914 de Moniquirá Boyacá, en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. BY-100058969 Anexo 3

Expedidas por la Compañía de Seguros Mundial con NIT No. 860037013-6 del día veinte (20) del mes de Enero de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($29.952.326,00) M/CTE, incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

POLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

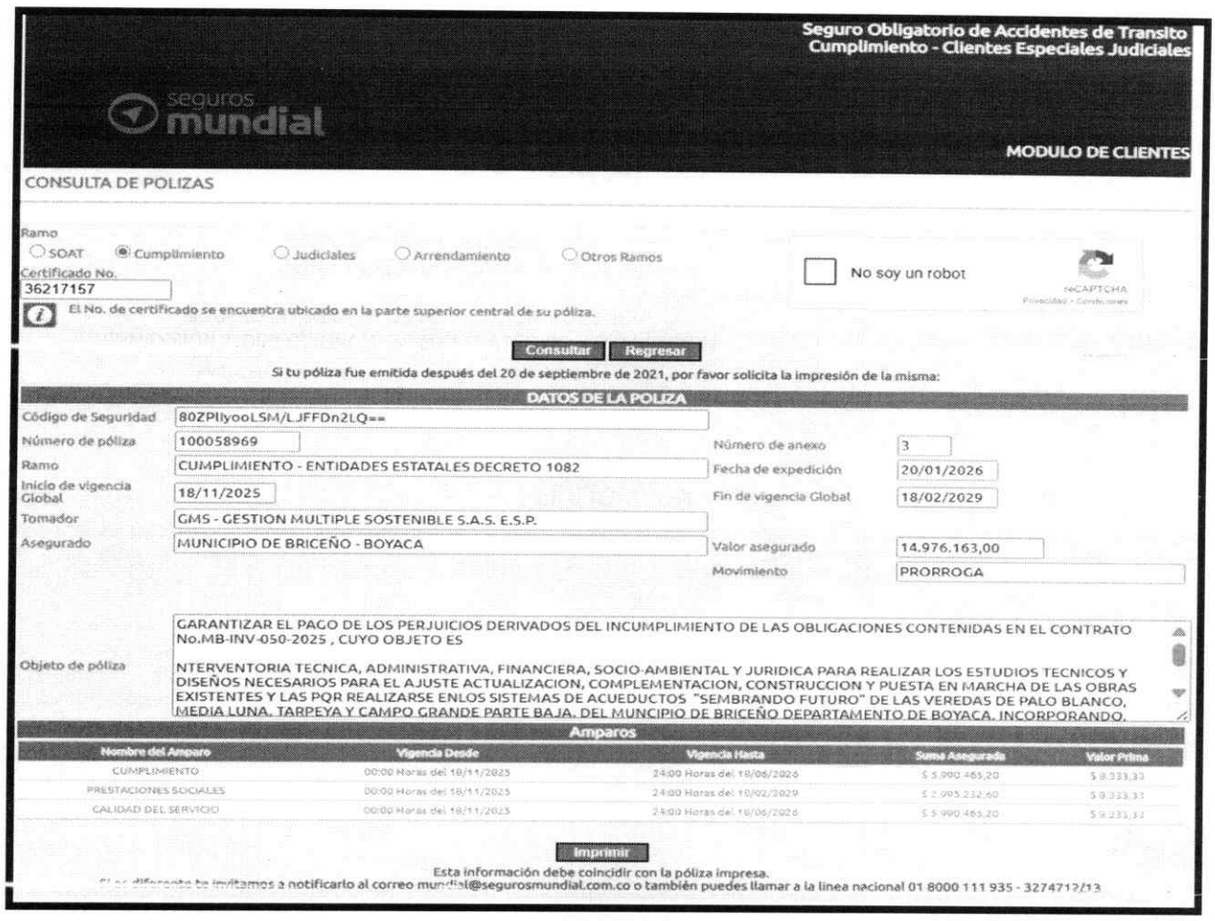
CLASE DE AMPARO	DESCRIPCIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO.	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Que, las pólizas que el contratista aporto amparan lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO
$ 29.952.326,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA				CUMP.	
			N°	ANEXO	DESDE	HASTA		
CONTRATO	NA	NA			NA	NA	D	H
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 5.990.465,20	BY-100058969	3	18/11/2025	18/06/2026	OK	OK
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	$ 2.995.232,60	BY-100058969	3	18/11/2025	18/02/2029	OK	OK
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 5.990.465,20	BY-100058969	3	18/11/2025	18/06/2026	OK	OK

VERIFICACIÓN.



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
36217157

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	80ZPIlyooLSM/LJFFDn2LQ==		
Número de póliza	100058969	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	20/01/2026
Inicio de vigencia Global	18/11/2025	Fin de vigencia Global	18/02/2029
Tomador	GMS - GESTION MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.		
Asegurado	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	Valor asegurado	14.976.163,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MB-INV-050-2025 , CUYO OBJETO ES NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURIDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE ACTUALIZACION, COMPLEMENTACION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS PQR REALIZARSE ENLOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNCIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACA, INCORPORANDO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 18/06/2026	$ 5.990.465,20	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 18/02/2029	$ 2.995.232,60	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 18/06/2026	$ 5.990.465,20	$ 8.333,33

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Se observa que las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedidas según lo estipulado en el Otrosí Modificatorio No. 01 – Prorroga No. 01 de fecha dieciséis (16) de Enero de 2026 del Contrato originado del proceso competitivo bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-050-2025** y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que los valores asegurados son acordes a lo prescrito dentro de la cláusula **GARANTIAS** del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025** y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de cuantía y vigencias exigidos por la Alcaldía de Briceño - Boyacá.

Atentamente;

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Erica Pereira S. /Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde*

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 80ZP1IyooLSM/LJFFDn2LQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU5ZR000000559-D00I

No. PÓLIZA	BY-100058969	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	36217157	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/01/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	18/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GMS - GESTION MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901093747-1
DIRECCIÓN	CRV 35 92 156 OF TO 3 910	**TELÉFONO**	3007056409
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800099721-1
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 4-53	**TELÉFONO**	3124793214
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800099721-1
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 4-53	**TELÉFONO**	3124793214

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA 1 MES LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE ACUERO AL OTRO SI MODIFICATORIO NO. 001 DEL 16 DE ENERO DE 2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MB-INV-050-2025 , CUYO OBJETO ES

NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURIDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE ACTUALIZACION, COMPLEMENTACION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE ENLOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNCIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACA, INCORPORANDO, COMPONENTES TECNICOS, JURIDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE , PREDIAL, AMBIENTAL SOCIAL Y DE RIESGOS".

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 18/06/2026	5.990.465,20	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 18/02/2029	2.995.232,60	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 18/06/2026	5.990.465,20	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 14.976.163,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/01/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100058969	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36217157	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	-			FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CAQUN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/11/2025	24:00 Horas Del	18/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA AFF

seguros mundial®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F17327983

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	Id	Teléfono	Contacto
GMS - GESTION MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.	901093747	3007056409	GMS - GESTION MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P.
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
CRV 35 92 156 OF TO 3 910	Bucaramanga, Colombia		serviciospublicosgms@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
20.01.2026 11:50:00	19.02.2026	20.01.2026 11:50:19-05:00	Crédito	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA CUMPLIMIENTO 100058969 ANEXO 3, CERTIFICADO 36217157	1	94	25.000			IVA 19.00	4.750	25.000

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

	PESOS
SUBTOTAL	25.000
IVA 19.00%	4.750
TOTAL OPERACIÓN COP	**29.750**
TOTAL A PAGAR CLIENTE	**29.750**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764087746932 con vigencia del 2025-01-27 al 2027-01-27 . Numeración habilitada del 014F12000001 al 014F24000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE: 686de37bc6c397ee47803b35518b9a44fcad58751b494101c4e697b7a1af8b3d8b6e47f32b03d2c200c1b19d1f6b72b1

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA